

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA
ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Mediante Resolución de Alcaldía de 09 de noviembre de 2021, D. Isidoro Gambín Jaén en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 21 de la Ley de Bases

de Régimen Local, y finalizado el proceso de entrega de solicitudes, viene a publicar listado provisional de admitidos y excluidos, con el motivo de exclusión, para el proceso selectivo mediante concurso de méritos para cubrir la plaza vacante de Técnico de Fomento, disponiendo los interesados conforme establece la cláusula sexta de las bases aprobadas y publicadas en BOP de 18 de octubre de 2021, de 10 días hábiles para su subsanación.

Procedase a su publicación en la página web del Excmo. Ayuntamiento y tablón de Edictos, así como extracto en el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del cual se inicia el computo del plazo de subsanación.

Arcos de la Frontera a 9 de noviembre de 2021. ALCALDE PRESIDENTE.
Fdo.: ISIDORO GAMBÍN JAÉN.

Nº 100.727